



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO**

**COMISARÍA DE AGUAS**

**ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA**

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la siguiente modificación de características:

Referencia expediente: M-0030/2018.

Solicitantes: Ganados Ramírez Gutiérrez, S.L. (B4543958) y Antonio Ramírez Sanz (\*\*7434\*\*).

Tipo de solicitud: Modificación de características de la concesión otorgada en el expediente C-0330/2018 (251889/08), cuya modificación fue aprobada en el expediente M-0028/2013.

Descripción: Se añaden dos captaciones (Pozos 3 y 4 respectivamente), aumentando el caudal de los 3,1 l/s ya aprobados para el aprovechamiento a los 4,96 l/s solicitados con la presente modificación, manteniendo el mismo número de 1430 cabezas de vacuno en las dos explotaciones ganaderas a abastecer y disminuyendo el volumen máximo anual de 25.837 m<sup>3</sup> a 21.900 m<sup>3</sup>.

Caudal de aguas solicitado: 4,96 l/s (extracción simultánea desde Pozos 1, 2 y 3 ó 4).

	POZO 1	POZO 2	POZO 3	POZO 4
Q (l/s)	2,07	1	1,89	1,89

Volumen máximo anual: 21.900 m<sup>3</sup>.

	POZO 1	POZO 2	POZO 3	POZO 4	Total
V (m <sup>3</sup> )	7665	7665	3285	3285	21900

Procedencia del agua: Cuatro pozos para captación de aguas subterráneas en el término municipal de Menasalbas (Toledo). Acuífero 03.99 de interés local.

coordenadas U.T.M. ETR-89 (X, Y)	POZO 1	POZO 2	POZO 3	POZO 4
X	387.924	387.935	382.567	390.862
Y	4.388.431	4.388.071	4.393.207	4.390.402
Parcela	47	47	22	10190
Polígono	1	1	36	18

Destino del agua: Abrevadero de 1430 cabezas de ganado vacuno de cebo de las dos explotaciones ganaderas (de 1200 y 230 cabezas respectivamente) localizadas en la parcela 47 del polígono 1, en el paraje de "Rubiales" del término municipal de Menasalbas (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia M-0030/2018, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 22 de junio de 2020.-El Técnico, Emilio Sevilla Ortego.

N.ºI.-2913